

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 16 de Enero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 116/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 072/12 de fecha 16 de Enero de 2012, de Secplan, que solicita un fondo a rendir para la Funcionaria Sra. María Estela Norambuena, a fin de cubrir los gastos administrativos de la actividad denominada "Expocomunas Mall Zofri 2012".

DECRETO:

- 1.- Otorgase fondo a rendir a doña **MARÍA ESTELA NORAMBUENA RIVERA**, Funcionario de Secplan, Grado 12° EMS Administrativo, por la suma de \$587.000.- (quinientos ochenta y siete mil pesos) con la finalidad de cubrir gastos por contratación de artistas y promotores u otros gastos necesarios para la actividad denominada "Expocomunas Mall Zofri 2012"
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Cesar Villanueva Vega, Alcalde Subrogante de la Comuna; Autoriza a don Luis Rios Muñoz, Secretario Municipal Subrogante.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RvTA/fer
Distribución:
Adm. y Finanzas
Secplan
Dir. Control



*Febriole: peticiones
Julián*

*DA
116-
16.01.12.*

MEMORANDUM N° 072/2012

**Ref. : Solicita Fondo a Rendir
Alto Hospicio, 16 de Enero de 2012.**

**DE : JUAN REYES PATIÑO
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL (S)
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

**A : FRANCISCO LIZANA CATALÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

Junto con saludar, y en marco de la actividad "Expocomunas Mall Zofri 2012" a desarrollarse entre los días 23 al 28 de Enero del año en curso, solicito a UD, gestionar un fondo a rendir a nombre de la funcionaria doña María Estela Norambuena Rivera, RUT N° 10.853.707-8, Grado 12° a Contrata, la cantidad de \$587.000.- (quinientos ochenta y siete mil pesos), con la finalidad de cubrir gastos por contrataciones artísticas y promotores u otros gastos relacionados con representaciones.

194.03.01
Atentamente,



**JUAN REYES PATIÑO
SECOPLAC (S)**

JRP/menr.
Distribución:
- Destinatario
- Archivo

